

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,  
QUINTANA ROO  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,  
QUINTANA ROO**

**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los H. Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

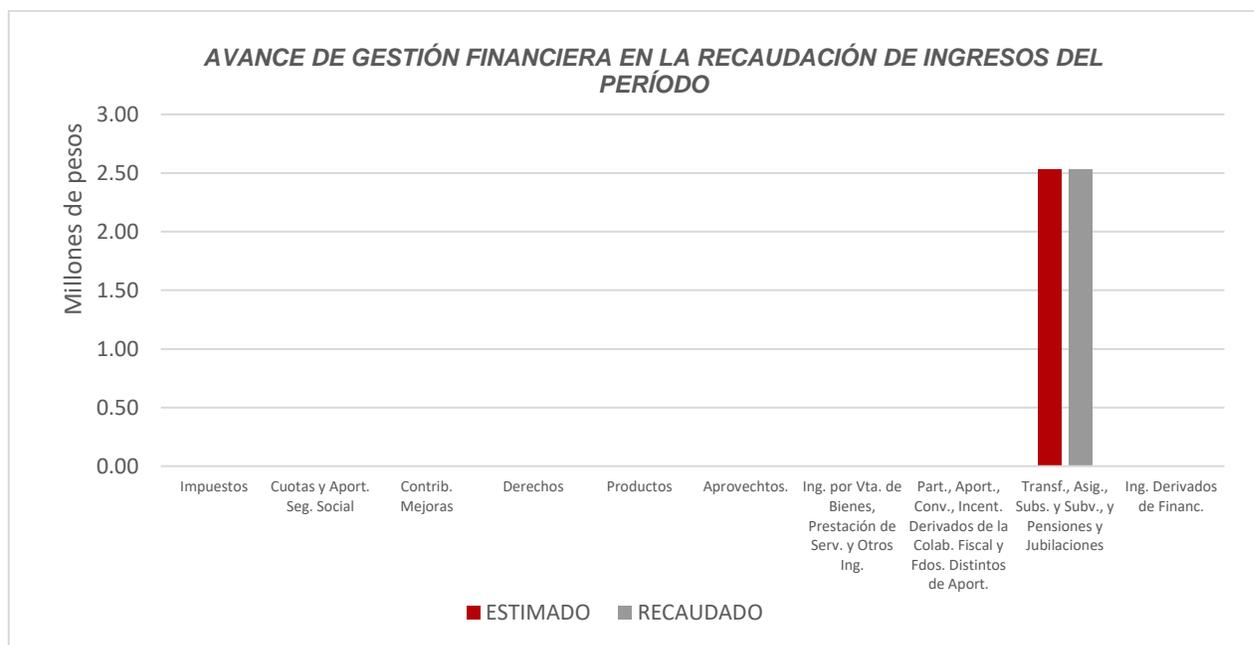
El **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,532,500.00	2,897,097.11	5,429,597.11	2,532,500.00	2,532,500.00	100.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$2,532,500.00</b>	<b>\$2,897,097.11</b>	<b>\$5,429,597.11</b>	<b>\$2,532,500.00</b>	<b>\$2,532,500.00</b>	<b>100.00</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$2,532,500.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$2,532,500.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se alcanzó en un **100.00%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Lo que se estimo fue lo que se recaudó. Se autorizó una ampliación de presupuesto ante la junta directiva lo cual consta en el acta de la 8va. Sesión Extraordinaria, esta ampliación se deriva de las economías de los años 2019 y 2020”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$2,532,500.00** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$10,746,836.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado un **23.57%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

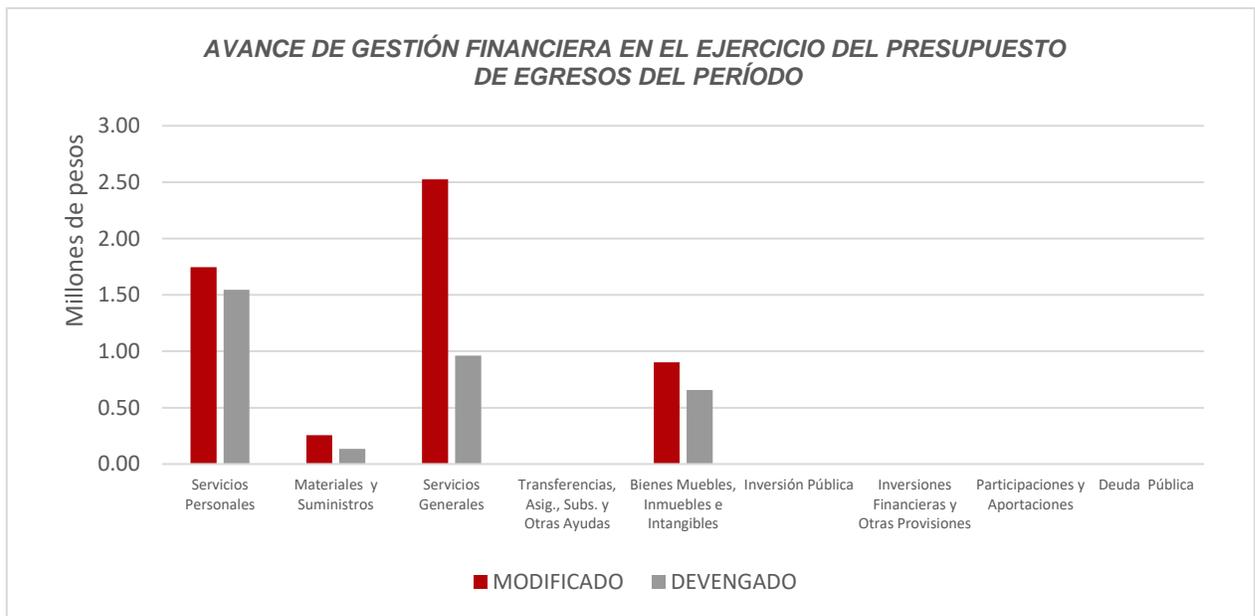
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$1,745,544.00	\$0.00	\$1,745,544.00	\$1,544,998.81	\$1,544,998.81	88.51
Materiales y Suministros	256,452.00	0.00	256,452.00	136,104.36	136,104.36	53.07
Servicios Generales	530,540.00	1,993,560.00	2,524,100.00	961,764.48	876,704.48	38.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	903,537.11	903,537.11	655,875.28	461,085.28	72.59
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$2,532,536.00</b>	<b>\$2,897,097.11</b>	<b>\$5,429,633.11</b>	<b>\$3,298,742.93</b>	<b>\$3,018,892.93</b>	<b>60.75</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$3,298,742.93**, en relación con el Egreso Modificado por **\$5,429,633.11**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se aplicaron en un **60.75%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Lo devengado es menor a lo presupuestado debido a que la plantilla del personal disminuyó y la parte presupuestada para el pago de Seguro Social aún no se ejerce”. **Materiales y Suministros**, “Existe una variación entre lo modificado y lo devengado, debido a que no se ha ejercido el presupuesto correspondiente en su totalidad para este capítulo, ya que parte de estos conceptos son para adquirir material para reparaciones o mantenimientos

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

en las nuevas oficinas”. **Servicios Generales**, “La variación entre lo devengado y modificado es debido a que no se ha ejercido en su totalidad el gasto, ya que comprende conceptos de publicidad, capacitaciones, asesorías y otros servicios. Además, que se tiene una ampliación en este capítulo mismo que se aprobó mediante la Junta Directiva lo cual consta en el Acta de la 8va. Sesión Extraordinaria ésta ampliación es derivado de economías pasadas, mismas que se solicitan para utilizar en los rubros del pago de lineamientos, contratación de personal temporal, pago del sistema financiero, contratación de servicio de limpieza y seguridad”. Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se autorizó la ampliación de presupuesto mediante la Junta Directiva, lo cual consta en el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria para la adquisición de bienes muebles, y un vehículo, mismos que serán utilizados para el acondicionamiento y equipamiento de las instalaciones del Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Q. Roo., la diferencia de lo devengado con lo modificado, es debido a que aún no se adquiere el mobiliario requerido”. **(Figura 3)**

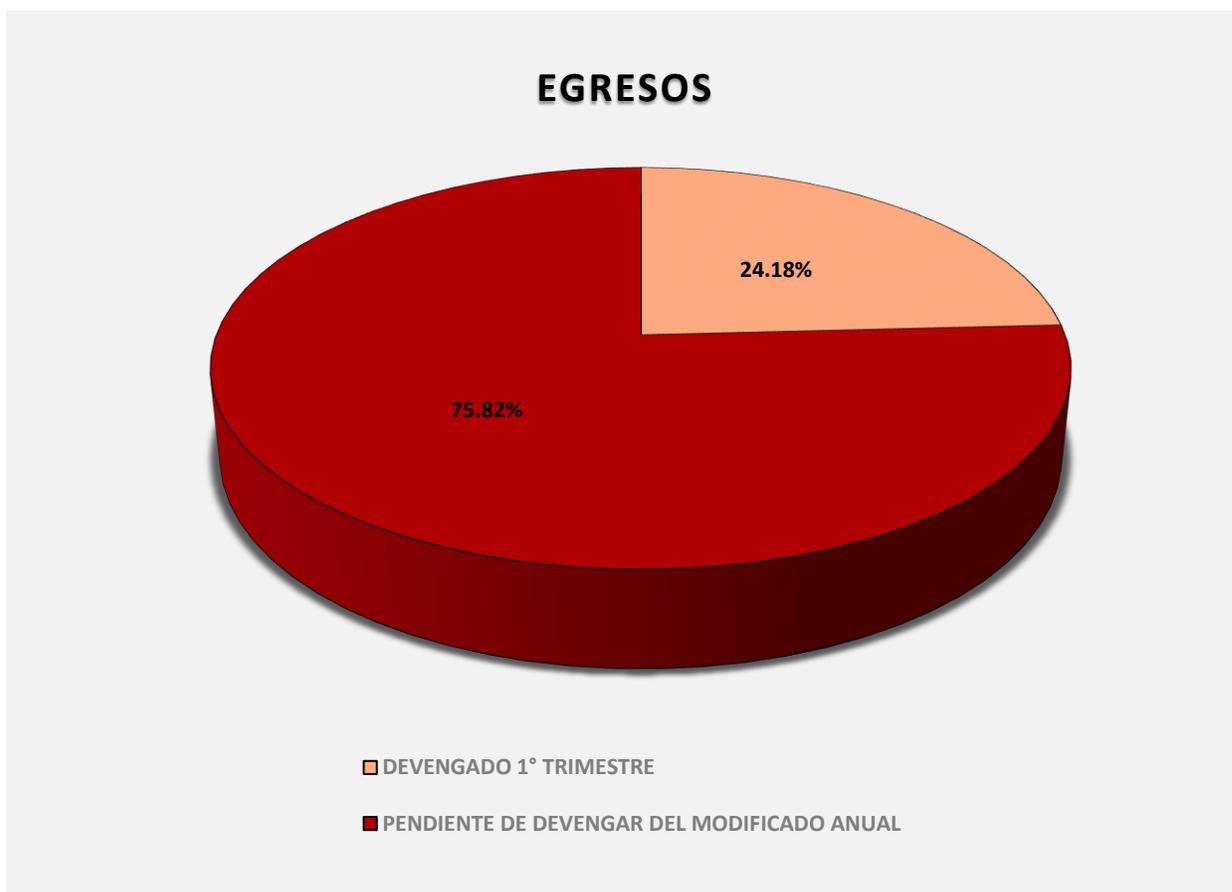


**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$3,298,742.93** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$13,643,933.11**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **24.18%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

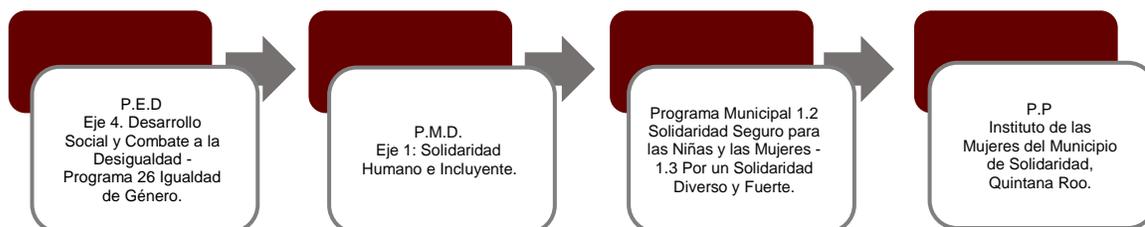
## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$10,746,836.00**, para el desarrollo de un programa presupuestario:

- **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 9 de gestión para el logro de los objetivos.

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado no se consideraron las modificaciones presupuestales realizadas por la entidad durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a promover a las mujeres y niñas a una vida libre de violencia y discriminación mediante servicios en tema de igualdad y género.	Tasa de variación anual de casos de violencia familiar registrados.	Descendente	Anual	0.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	943.00		
P- Las niñas y mujeres del municipio de solidaridad, tienen a su alcance mayor cantidad de servicios en temas de igualdad y género.	Porcentaje de personas beneficiadas con los servicios otorgados	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01- atención de manera oportuna a víctimas de violencia de género a través del grupo especializado de atención a la violencia familiar y de género (geavig) brindada.	Porcentaje de personas atendidas en el geavig.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	21.65	-	-	-	100.00%	21.65%
						21.65	26.12	26.12	26.12		
C02- Asesoría jurídica a las víctimas de violencia de género para consignar a los agresores ante las autoridades competentes brindadas.	Porcentaje de personas atendidas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	28.02	-	-	-	100.00%	28.02%
						28.02	23.63	24.18	24.18		
C03- Personal municipal de primer contacto en protocolos de actuación y atención a víctimas de violencia de género capacitados.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en protocolos de actuación y atención a víctimas de violencia de género.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	10.50	-	-	-	100.00%	10.50%
						10.50	30.00	30.00	29.50		
C04- Personal que atiende a víctimas de violencia de género en protocolos de contención emocional capacitados.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en protocolos de contención emocional.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	33.33	33.33	33.33		
C05- Empoderamiento de las mujeres y niñas del municipio de solidaridad realizada.	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de empoderamiento.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	11.60	-	-	-	100.00%	11.60%
						11.60	15.00	36.70	36.70		
C06- Promoción de una cultura de detección y prevención de la violencia de género realizada.	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de detección y prevención de la violencia de género	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	29.30	-	-	-	100.00%	29.30%
						29.30	11.93	29.37	29.40		
C07- Difusión a la comunidad solidarense sobre el tema de las nuevas masculinidades realizada.	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de las nuevas masculinidades	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	24.00	-	-	-	100.00%	25.50%
						24.00	25.00	25.50	25.50		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C08- Atención a las personas con los servicios municipales para su desarrollo integral otorgada.	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de servicios y asistencia.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	29.14	-	-	-	100.00%	29.14%
						29.14	0	35.43	35.43		
C09- Acciones para la igualdad de los derechos humanos y la no discriminación promovida.	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de igualdad, derechos humanos y no discriminación.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	66.76	-	-	-	100.00%	66.76%
						66.76	11.05	11.10	11.10		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual. La entidad señala que: “este indicador es generado anualmente por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) incidencia delictiva del fuero común, nueva metodología municipal delitos 2018-2021 y mide la tasa de variación anual de casos de violencia familiar registrados”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que: “durante la contingencia sanitaria se alcanzó la meta planeada de personas atendidas en el geavig en el trimestre”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “durante la contingencia sanitaria se alcanzó la meta planeada de personas atendidas en el trimestre”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad indica que: “durante la contingencia sanitaria se alcanzó la meta planeada de servidores públicos capacitados en protocolos de actuación y atención a víctimas de violencia de género en el trimestre”.
- **Componente 04:** No se reportan metas programadas en el trimestre. La entidad informa que: “durante la contingencia sanitaria se alcanzó la meta planeada de servidores públicos capacitados en protocolos de contención emocional en el trimestre”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad argumenta que: “durante la contingencia sanitaria se alcanzó la meta planeada de personas beneficiadas en temas de empoderamiento en el trimestre”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad manifiesta que: “durante la contingencia sanitaria se alcanzó la meta planeada de personas beneficiadas en temas de detección y prevención de la violencia de género en el trimestre”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad explica que: “durante la contingencia sanitaria se alcanzó la meta planeada de personas beneficiadas en temas de las nuevas masculinidades”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad justifica que: “durante la contingencia sanitaria se alcanzó la meta planeada de personas beneficiadas con los servicios municipales para su desarrollo integral”.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “durante la contingencia sanitaria se alcanzó la meta planeada de personas beneficiadas en temas de igualdad, derechos humanos y no discriminación en el trimestre”.

---

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.